

NORMAS PARA NUEVOS SOCIOS

- 1.- Solicitud de Asociación cumplimentada en su totalidad.
- 2.- Abonar en la CC del club **30 €** como cuota inicial de ingreso.

Número de Cuenta: CAJA RURAL DE GRANADA

ES98 3023 0403 1157 4394 0701

- 3.- Abonar anualmente **20 €** como cuota de socio/a.

Esta cuota la carga el Club en la cuenta bancaria que se indique en la solicitud.

- 4.- Compromiso de colaboración en las actividades que organice el club.
- 5.- Fotografía tamaño carnet en color.

(Enviar escaneada al correo del club: alora@atletismoalora.es)

DERECHOS DE LOS SOCIOS

- Participar gratuitamente en las competiciones que organiza el club.
- A partir del segundo año como socio/a, el Club abonará el **50%** de la ficha federativa en **una** de las secciones deportivas. (Si desea federarse en más de una sección deportiva el Club abona el 50 % de la más económica)
- Pago de un porcentaje de las inscripciones en competiciones que se realicen a cargo del club. (Se intentará que sea el 50%). Para ello, hay que inscribirse como: **Guadalhorce - Álora** y participar con equipación del Club. *Cada una de las secciones determinará las normas a seguir para realizar las inscripciones.*
- Las equipaciones y ropa deportiva del Club se facilitarán en las mejores condiciones económicas que se pueda conseguir.
- Beneficiarse de los convenios de colaboración y promociones que se establezcan con diferentes entidades tanto públicas como privadas.

Club Atletismo Guadalhorce – Álora.